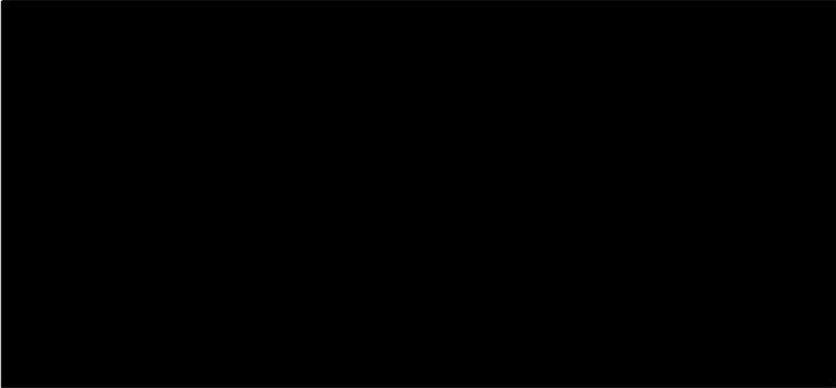


ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



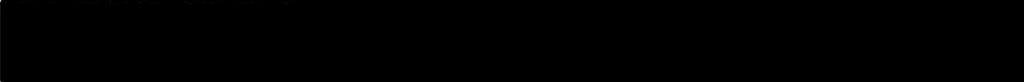
Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 096

Tlalpan CDMX; a 29 de Abril de 2024.

C. Octavio Rangel Sosa



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] en la fosa 757 con alineamiento D-3-2-75 del panteón San Miguel Ajusco para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la menor [redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

